NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DOCTORA
SARA CALDERON
REGATTO

NÚMERO: /2008 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA ANVIED S.A..-------- CUANTÍA: $9,280.00.----------

En la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, República del Ecuador, a los **VEINTITRÉS** días del mes de **JULIO** del año dos mil ocho, ante mí, Doctora **SARA CALDERÓN REGATTO, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA CUARTA** de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora **VIVIANA GALLINO DE LANDAZURI,** quien declara ser de profesión Ingeniero Comercial, a nombre y en representación de la **COMPAÑÍA ANVIED S.A.,** en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que como documento habilitante se agregará a la presente matriz.- La compareciente declara ser ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, hábil para contratar y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, para que sea elevada a escritura pública me presentó la minuta y

BETTY

los documentos habilitantes que son del tenor literal siguiente:- -

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase autorizar una en la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL,** de la Compañía **ANVIED S.A.,** que se contiene al tenor de las cláusulas siguientes:.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora Ingeniera Comercial **VIVIANA GALLINO DE LANDAZURI,** en su calidad de Gerente General de la Compañía **ANVIED S.A.,** la misma que se acredita en el nombramiento debidamente inscrito que acompaña.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía **ANVIED S.A.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Octava del cantón Guayaquil, Abogada Norma Morán de Rendón, el veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el once de mayo de mil novecientos noventa y ocho. **b)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el quince de mayo del dos mil ocho, resolvió por unanimidad: **Uno)** Conversión del capital social; **Dos)** Aumentar el capital social de la compañía en la suma de nueve mil doscientos ochenta dólares de los Estados

NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DOCTORA
SARA CALDERON
REGATTO

Unidos de Norteamérica, mediante la emisión de doscientos treinta y dos mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, totalmente suscritas y pagadas en la forma y proporción que se indica en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria celebrada el quince de mayo del dos mil ocho; y, como consecuencia del Aumento de capital se Reforma el artículo quinto del Estatuto Social, relacionado con el Capital Social. **Tres)** Se autoriza a la Gerente General de la compañía Ingeniera Comercial Viviana Gallino de Landázuri, que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública, en los términos establecidos en dicha Junta General que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante.- -

TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la Ingeniera Comercial Viviana Gallino de Landázuri, comparece en su calidad de Gerente General de la compañía **ANVIED S.A.**, declara: **Uno)** Conversión del capital social; **Dos)** El capital social de la compañía queda Aumentado en la suma de nueve mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la emisión de doscientos treinta y dos mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los

Estados Unidos de Norteamérica cada una, totalmente suscritas y pagadas en la forma que consta en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el quince de mayo del dos mil ocho, como consecuencia del Aumento de Capital se Reforma el artículo quinto del Estatuto Social en la forma establecida en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el quince de mayo del dos mil ocho, de tal manera que el capital social de la compañía será de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas. **Tres)** La Ingeniera Comercial Viviana Gallino de Landázuri, declara en forma expresa como Gerente General que todos los accionistas de la compañía **ANVIED S.A.,** son de nacionalidad ecuatoriana; y, bajo juramento declaro que mi representada no mantiene contrato alguno pendiente con ninguna institución del Estado. Agregue usted señora notaria las demás formalidades de ley par el perfeccionamiento de esta escritura pública.- Firmado) Abogado Carlos Fajardo Tomalá, con registro profesional número seis mil setecientos cincuenta y uno.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- LEÍDA** esta escritura

Guayaquil, 19 de Junio del 2008

ANVIED S.A.

Señora
VIVIANA GALLINO MONROY DE LANDÁZURI
Ciudad.-

DRA. SARA CALDERÓN REGATTO
Notaría Trigésima Cuarta
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ANVIED S.A.** , en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Como Gerente General de la Compañía, corresponde a usted de manera individual, ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de ausencia parcial o definitiva será subrogado por el Presidente de la Compañía, quien tendrá estos mismos deberes y atribuciones.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Pública Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Norma Morán de Rendón, el 27 de Noviembre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Mayo de 1998.

Muy atentamente,

BLANCA MONROY ALCIVAR DE GALLINO
PRESIDENTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ANVIED S.A.**, para el cual he sido reelegida.

Guayaquil, 19 de Junio del 2008

VIVIANA GALLINO MONROY DE LANDÁZURI
GERENTE GENERAL
C.I. 091570117-1

NUMERO DE REPERTORIO: 32.865
FECHA DE REPERTORIO: 26/Jun/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:46

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintiséis de Junio del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ANVIED S.A.,** a favor de **VIVIANA EDITH GALLINO MONROY DE LANDAZURI,** a foja **74.284,** Registro Mercantil número **13.173.**

ORDEN: 32865

REGISTRO MERCANTIL

s

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que es fiel Copia del Original.-

DRA. SARA CALDERON REGATTO
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA-GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANVIED S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO:

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del dos mil ocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada el las calles Padre Solano mil trescientos once y García Moreno, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ANVIED S.A.**, el Señor Eduardo Gallino Avegno, propietario de ocho mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, la Señora Blanca Monroy de Gallino, propietaria de ocho mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, Viviana Gallino de Landázuri propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcribe a continuación.

Uno. Conversión del Capital Social

Dos. Aumento del Capital Social

Tres: Reforma del Estatuto Social.

Preside la sesión la Señora Blanca Monroy de Gallino, presidenta de la Compañía y actúa de secretaria la señora Viviana Gallino de Landázuri, Gerente General de **ANVIED S.A.** Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asistan los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, la Presidente declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer punto del orden del día. La Junta General por unanimidad resuelve lo siguiente: Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Transformación Económica del Ecuador, tomando como base nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, se convierte el Capital Social en setecientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dividido en dieciocho mil participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. En tal virtud, los actuales accionistas de la Compañía proceden a canjear sus respectivas acciones valoradas en un mil sucres cada una, por nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, resultando que los actuales accionistas tienen las siguientes acciones: Eduardo Gallino Avegno propietario de ocho mil novecientas noventa y nueve acciones, Blanca Monroy de Gallino, propietaria de ocho mil novecientos noventa y nueve acciones; y, Viviana Gallino de Landázuri, Propietaria de dos acciones todas las acciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. De inmediato la Junta General pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el Aumento del Capital Social en la suma de nueve mil doscientos ochenta dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Gerente General Secretaria expone a la sala que es necesario Aumentar el Capital Social de la Compañía, por cuanto las instituciones de crédito lo vienen solicitando, y además para superar el Capital mínimo legal para esta clase de Sociedades. Luego de varias deliberaciones entre los accionistas asistentes a esta Junta General Universal Extraordinaria, resuelve por unanimidad, aprobar el Aumento de Capital Social en la suma de nueve mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la emisión y suscripción de doscientos treinta y dos mil acciones ordinarias y

nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que son suscritas de la forma siguiente: El accionista Eduardo Gallino Avegno suscribe ciento quince mil novecientos setenta y siete acciones, la accionista Blanca Monroy de Gallino suscribe ciento quince mil novecientos setenta y siete acciones, y la accionista Viviana Gallino de Landázuri suscribe cuarenta y seis acciones, todas las nuevas acciones suscritas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad mediante la capitalización de las utilidades de ejercicios anteriores. La Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad de los asistentes, ratificar la suscripción y el pago mediante la capitalización de las utilidades de ejercicios anteriores, del Aumento de Capital que acordaron los accionistas de la Compañía.

Conocido y resuelto el primer punto del orden del día, los accionistas asistentes a esta sesión, entrar a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con la reforma del Estatuto Social, aprobando por unanimidad que como consecuencia del Aumento de Capital Social Aprobado, el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía queda reformado de acuerdo al siguiente texto: **ARTÍCULO QUINTO:** El Capital Social de la Compañía es de diez mil dólares dividido en doscientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Los accionistas asistentes a la presente Junta, resuelven por unanimidad aprobar la reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social en la parte que se relaciona con el Capital Social.

Finalmente la Junta General por unanimidad resuelve autorizar a la Gerente General de la Compañía para que comparezca y otorgue la correspondiente Escritura Pública en la consten las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a los asistentes para la redacción de la presente acta, y reinstalada la sesión la Gerente General Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes y sin modificaciones. A las once horas la Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) Eduardo Gallino Avegno. F) Blanca Monroy de Gallino. F) Viviana Gallino de Landázuri.

Viviana Gallino de Landázuri
Gerente General Secretaria

Blanca Monroy de Gallino
Accionista

Eduardo Gallino Avegno
Accionista

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991446001001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: ANVIED S. A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 11/05/1998
FEC. INICIO ACT.: 11/05/1998
FEC. INSCRIPCION: 04/06/1998
FEC. ACTUALIZACION 20/02/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION GALLINO MONROY VIVIANA EDITH

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PADRE SOLANO Número: 1311 Intersección: GARCIA MORENO Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACEN CARREÑO Telefono: 2391460 Fax: 2391460

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR/ GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* RENTA SOCIEDADES
* RETENCIONES EN LA FUENTE
* RETENCIONES IVA
* IVA SEMESTRAL

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ***ABIERTOS:*** 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JEMACKLIFF Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO 212 (ENTRE Fecha y hora: 20/02/2003 11:02:10

John Macklift Reyes
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991446001001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: ANVIED S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO ***FEC. INICIO ACT.*** 11/05/1998
NOMBRE COMERCIAL ***FEC. CIERRE:***
FEC. REINICIO:

Actividades económicas
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

Dirección establecimiento
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: PADRE SOLANO Número: 1311 Intersección: GARCIA MORENO Telefono: 2391460 Fax: 2391460

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JEMACKLIFF Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO 212 (ENTRE Fecha: [illegible]/2003 11:02:10

John Mackliff Reyes
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

CERTIFICO: Que es fiel del original.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 091570117-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GALLINO MONROY
VIVIANA EDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LANDAZURI RIVERA
RUBEN CARLOS

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLINO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONROY BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-17
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ING.COMER.EMPRE.NEGO

V2333V2222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0915701171<<<<<<<<<<<<<<<
760512F190417ECU<<<<<<<<<<<<<<<
GALLINO<MONROY<<VIVIANA<EDITH<

DRA. SARA CALDERÓN NEGATIVO
Notaria Trigésima Cuarta
Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN DE PRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
19 DE SEPTIEMBRE DE 2021

199-0342
NÚMERO
0915701171
CÉDULA
GALLINO MONROY VIVIANA EDITH

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que es fiel Copia del Original.

DRA. SARA CALDERÓN NEGATIVO
Notaria Trigésima Cuarta de Guayaquil

NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON
GUAYAQUIL
DOCTORA
SARA CALDERON
REGATTO

de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y suscribe en unidad de acto conmigo la Notaria **DOY FE.-**

p' COMPAÑÍA ANVIED S.A.
R.U.C.# 0991446001001

ING. VIVIANA EDITH GALLINO MONROY
C.C.# 091570117-1

LA NOTARIA

DRA. SARA CALDERON REGATTO
NOTARIA XXXIV DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, que sello y firmo en Guayaquil, a veintiocho de agosto del dos mil ocho.-

Dra. Sara Calderón Regatto
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA - GUAYAQUIL

NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DEL CANTON GUAYAQUIL

DOCTORA SARA CALDERON REGATTO

DOY FE.- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo, de la Resolución número **CERO OCHO – G – DIC - CERO CERO CERO SIETE CERO NUEVE SIETE,** de fecha veinte de octubre del dos mil ocho, dictado por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías, se toma nota al margen en la escritura pública de: **AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL QUE HACE LA COMPAÑÍA ANVIED S.A.",** de fecha veintitrés de julio del dos mil ocho, del contenido de la presente escritura.- Guayaquil, a los veintiún días del mes de octubre del dos mil ocho.-

DRA. SARA CALDERÓN REGATTO
Notaria Trigésima Cuarta
Guayaquil - Ecuador

Dra. Sara Calderón Regatto
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA - GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 59.752
FECHA DE REPERTORIO: 31/oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 12:37

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **08-G-DIC-0007097**, ordenada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González,** el 20 de octubre del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Conversión de Capital, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **ANVIED S.A.,** de fojas **137.018** a **137.032,** Registro Mercantil número **23.820. 2.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 59752

s

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

RAZON: DOY FE QUE DI CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN No. 08-G-DIC-0007097 DICTADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2008, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1997, SEGÚN CONSTA DE LA PRESENTE ESCRITURA.- GUAYAQUIL, NOVIEMBRE DIEZ DEL DOS MIL OCHO.- LA NOTARIA.-

Dra. Norma Morán de Rendón
NOTARIA OCTAVA DEL
CANTÓN - GUAYAQUIL